

Comarca

En fase de licitación, adjudicación y construcción diversas EDAR en todo el Valle de Alcudia

Los municipios verterán las aguas tras ser depuradas

Redacción

Los municipios del Valle de Alcudia se apuntan a la ecológica práctica de la depuración de sus aguas residuales, antes de devolverla al ciclo hidrológico. Dado que buena parte de los ayuntamientos no disponen de la posibilidad de depurar por sí mismos, son los gobiernos autonómicos, en este caso el de Castilla-La Mancha, los que asumen la construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales.

En este caso a través de la sociedad Aguas de Castilla-La Mancha, durante el pasado año se adjudicaron las correspondientes, por un lado, a Solana del Pino y San Lorenzo de Calatrava dentro de un paquete del que formaban parte otros municipios como Alamillo, Valdemanco del Esteras, Agudo, Villanueva de San Carlos. Y, por otro lado, Brazatortas, Cabezarrubias del Puerto, Fuencaiente e Hinojosas de Calatrava, en otro grupo que completaba Cabezarrubias.

En ambos casos, el periodo de ejecución contemplado en total era de 20 meses y dos años de explotación. Las empresas finalmente adjudicatarias conforman la unión temporal de empresas compuesta por Constructora Hispánica SA y Urbanizaciones del Jabalón. Los presupuestos de adjudicación respectivos han sido 4.435.354,95 euros y de 4.181.659,95 euros.

En el caso de Mestanza, al igual que en otros puntos de la provincia como Abenójar o Saceruela, la instalación de una EDAR implica la ocupación y expropiación de parcelas de titularidad pri-



vada, tal y como se recoge en una Resolución de la Delegación Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda de Ciudad Real, fechada el 22 de diciembre del pasado año. Una vez se resuelvan estas tramitaciones previas, se tendrá vía libre para que Mestanza disponga de su propia EDAR.

Y en el caso de Almodóvar del Campo, hay que distinguir el núcleo principal y los pedáneos. En cuanto a la población almodovareña propiamente dicha, ha estado en proceso de licitación si bien todavía no ha sido publicada la resolución de adjudicación. En este caso el proyecto a realizar ha de

prever también el uso compartido con el vecino municipio de Argamasilla de Calatrava. Por otro lado, el Ayuntamiento también tomó mucho empeño por dotar a sus pedanías de sus propias estaciones depuradoras de aguas residuales, algo que se ha venido completando poco a poco.

Nociones

El agua residual urbana en la mayor parte de España está formada por la reunión de las aguas residuales procedentes del alcantarillado municipal, de las industrias asentadas en el casco urbano y en la mayor parte de los casos de las aguas de lluvia que son recogidas por el alcantarillado. Cuando un vertido de agua residual sin tratar llega a un cauce produce varios efectos sobre él:

- Tapiza la vegetación de las riberas con residuos sólidos gruesos que lleva el agua residual, como plásticos, utensilios, restos de alimentos, etc.
- Acumulación de sólidos en suspensión sedimentables en fondo y orillas del cauce: arenas y materia orgánica.
- Consumo del oxígeno disuelto que tiene el cauce por descomposición de la materia orgánica y compuestos amoniacales del agua residual.
- Formación de malos olores por agotamiento del oxígeno disuelto del cauce que no es capaz de recuperarse.
- Entrada en el cauce de grandes cantidades de microorganismos entre los que pueden haber elevado número de patógenos.
- Contaminación por compuestos químicos tóxicos o inhibidores de otros seres vivos (por vertidos industriales).
- Aumenta la eutrofización al portar grandes cantidades de fósforo y nitrógeno.

De ahí la necesidad de depuradoras, unas instalaciones que tratan el agua residual recogida por la red de saneamiento de una población o de una industria y, después de una serie de tratamientos y procesos, la devuelven a un cauce receptor y al medio sin perjuicio para él.



Cuatro asociaciones de la comarca están en el Foro de Salud

Redacción

de Jubilados y Pensionistas 'La Verá', de Solana del Pino.

La puesta en marcha de este foro persigue la participación activa de los usuarios en el modelo de gestión y la aportación de sugerencias en cuanto a los servicios sanitarios. Asimismo, posibilita el acceso mediante convenio a material como el cedido recientemente a los colectivos de Horcajo y Solana, consistente en este caso en camas articuladas para destinárselas a pacientes que tienen que ser atendidos en sus domicilios.

Cuatro asociaciones de alcance exclusivamente local forman parte del Foro Participativo de Salud que ha puesto en marcha el Área de Puertollano. En concreto, son la Asociación Deportivo Cultural de Fuencaiente; la Asociación de Vecinos 'San Juan' de la pedanía almodovareña de Minas del Horcajo; la Asociación Desarrollo Calidad de Vida 'Nuestra Señora de la Paz', de Cabezarrubias del Puerto; y la Asociación